LOS JUECES Y LA VAGINA

Las manos exigen un control muy riguroso para no meterlas donde no se debe. En la tierna infancia se nos ordenaba que no nos metiéramos los dedos en la nariz y que no tocásemos la cristalería del salón-comedor. Recuerdo que a mis quince años, en el colegio salesiano de la calle de Sagunto se nos prohibía llevar las manos metidas en los bolsillos. Y es que, aquellos santos varones de sotana andaban obsesionados en el asunto de los tocamientos. Desde el "prohibido tocar el género" de las tiendas de alimentación, hasta los aprovechados sinvergüenzas que meten mano en las apreturas del metro o del autobús, pasando por los bailones de verbenas y fiestas de pueblo, que meten mano a ritmo de bolero, existe toda una serie de individuos de mano larga, o mano boba, que andan por el mundo, medio salidos, intentando poner la mano donde no deben. Sólo las compañías eléctricas son radicales en esto de prohibir los tocamientos y muestran una calavera advirtiéndonos: No tocar. Peligro de muerte.

Algunos jueces que parecen ver a las mujeres como simples provocadoras, aliadas de Satanás, por la largura de la falda, el tamaño del escote o el movimiento de sus caderas, consideran que esto de tocar o meter mano a las mujeres —aunque algunos lo llamen agresión sexual- es cosa baladí.

El Tribunal Supremo acaba de hacer públicas las tarifas por meter mano a la vagina de las señoras. No por meter la mano entera, solo por meter dos dedos, el caballero de turno tendrá que abonar 120.000 pesetas, o sea 60.000 pesetas por dedo. Por una simple regla de tres puede calcularse que meter los cinco dedos vendría a costar 300.000 pesetas, y si se metiera la mano entera (desde la muñeca a la punta de los dedos) costaría aproximadamente unas 600.000 pesetas.

Uno no puede menos de hacerse la siguiente pregunta: ¿Si alguien –Dios no lo quiera- osara meter un solo dedo en la vagina de la hija o de la señora de alguno de los jueces que han firmado la sentencia, se iría de rositas pagando sólo una multa de 60.000 pesetas?

José Miguel Borja.